

Ficha Técnica: Habilidades de Liderazgo para el Cuidado
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Habilidades de Liderazgo para el Cuidado
Código	101524010
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Enfermería (Plan 2024)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

José Gabriel Lorenzo López

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No son necesarios conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Que el alumno comprenda el proceso de adquisición de competencias para el cuidado.
2. Que el alumno descubra la responsabilidad social vinculada a su desarrollo profesional como enfermero.
3. Que el alumno sepa integrar conocimientos interdisciplinarios para una visión holística.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Que el alumno desarrolle las habilidades necesarias para la resolución de problemas complejos.
2. Que el alumno mejore su capacidad de trabajo en equipo.
3. Que el alumno adquiera la habilidad para comunicarse de manera clara y eficiente a través de la empatía y la escucha activa.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

CN 26. Conocer los principales rasgos del liderazgo que permiten impulsar los valores de las instituciones de salud.

Habilidades y destrezas

H 23. Diferenciar los estilos de liderazgo y gestión de equipos más adecuados para favorecer el

consenso y la convivencia.

Competencias

C 15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

C 31. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Conócete a ti mismo: temperamento y carácter
2. Las pasiones y los sentimientos en la formación de las virtudes humanas.
3. Aplicación de las virtudes en comportamiento de un líder.
4. Características de un liderazgo efectivo.
 - 4.1. Principio PEPA: primero las personas, luego los papeles.
 - 4.2. Escuchar e influir: cómo interiorizar hábitos.
 - 4.3 Inteligencia contextual
 - 4.4. Gestionar percepciones
 - 4.5. Verificar: recibir la información no significa entenderla.
 - 4.6. Silencio y reflexión
 - 4.7. Communicagement: diriges si comunicas.
 - 4.8. Gestionar cambios: apertura al aprendizaje.
 - 4.9. Solo la verdad comunica: si no es ética, no es comunicación.
 - 4.10. Pausa y serenidad: antídotos contra la precipitación
 - 4.11. Inteligencia emocional.
 - 4.12. Prudencia
 - 4.13. Alegría
 - 4.14. Sentido e identidad: porqués de la vida humana.

4.15. Personificar coherencia ejemplar.

4.16. El ejercicio de la libertad en el uso del liderazgo.

4.17. Querer comprender: el coraje de pensar.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	Horas totales	Horas Presenciales
Lección magistral	26	26
Resolución de ejercicios y problemas	5	1
Tutorías	1	1
Estudio autónomo	41	0
Actividades de evaluación	2	2

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 4,9: Suspenso
- 5,0 6,9: Aprobado
- 7,0 8,9: Notable
- 9,0 10: Sobresaliente

1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades

formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.

- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de

profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso

a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en

particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción,

manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva,

para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes),

la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25

cada uno, hasta un máximo de dos puntos. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las

exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

No se permite el uso de dispositivos móviles en el aula.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Frankl, V. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Editorial Herder.

Hanson C. M. & Spross J. A. (2005). *Clinical and Professional Leadership*. En: A. B. Hamric, J. A. Spross, C. M. Hanson, (eds.) *Advanced practice nursing: An integrative approach* (3ª Ed.). Elsevier Saunders.

Hamric, J. A. Spross, C. M. Hanson, (eds.) *Advanced practice nursing: An integrative approach*. (3ª Ed.). Elsevier Saunders.

Havard, A. (2018). *Del temperamento al carácter*. Editorial EUNSA.

Perkins, D. (2008). *Lecciones de liderazgo: Las 10 estrategias de Shackleton en su gran expedición antártica*. Desnivel.

Sonnenfeld, A. (2012). *Liderazgo ético*. Ediciones Encuentro.

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#).

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#).

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

La profesora estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, previa solicitud por correo electrónico maria.esteban@villanueva.edu

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.